

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SRO.SAM.JFA.VCC



600
103747/7386
6924
639

DEC. SEC. 1ª N° 1748
LAS CONDES, 27 MAY 2025

DEC. SEC. 2ª N° 2935
LAS CONDES, 29 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina N° 01 "Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica, **insumos médicos**.
- Informe de Imputación N° 3896, fecha 22 abril de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiario.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a las personas que están incluidas en nómina N°01, subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica, **insumos médicos**, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
2. **AUTORIZÁSE**, el pago de la suma de \$1.903.076.-, a nombre de KLAYAA SPA, RUT 76.891.019-7.
3. **PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente decreto a KLAYAA SPA, RUT 76.891.019-7.
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a cuenta bancaria a nombre de KLAYAA SPA, RUT 76.891.019-7, que se indica en certificado adjunto del presente Decreto Alcaldicio.
5. El gasto, se imputará al subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.



POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SRO.SAM.JFA.VCC

**NOMINA N° 01 BENEFICIARIOS PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025",
SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS EN INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS
INDICADOS A TRAVES DE CERTIFICADO O RECETA MEDICA, INSUMOS MEDICOS.**

N°	Nombre	Monto
1	TERESA PIERA LEON	\$287.848
2	JOSE EUSEBIO CEA SEPULVEDA	\$342.600
3	MARGARITA DEL CARMEN OBANDO OBANDO	\$314.016
4	CLARA INES CASTRO GARZON	\$278.244
5	DORIS ELIZABETH SILVA SILVA	\$366.352
6	NICOLAS SEBASTIAN ANTICONA VILLEGAS	\$314.016

